



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -



63 folios


Yo, Valeria Antuanet Acuña Gularte identificado con DNI N° 71452162
de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos, con código
N°: 2114220357 domiciliado en Calle Amatista Mz. A U. 4 AA.HU "12 de agosto"
personero de la lista: “SOMOS UNAC”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “SOMOS UNAC” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: vaacuna.g@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,  **VALERIA ANTUANET ACUÑA GULARTE** Identificado con D.N.I. N° 71452162 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. **Bellavista, de octubre de 2023.**

Antuanet
FIRMA
Callao, **02 OCT 2023** del 20....

Apellidos: Acuña Gularte
Nombres: Valeria Antuanet
DNI N° : 71452162
Teléfono: 984183170

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Valeria Antuanet Acuña Gularte de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos,
con código N°: 2114220357 identificado con DNI N° 71452162 con domicilio en
Calle Amadista Mz.A. Lt.4 AA.MH 12 de Agosto me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
SOMOS UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2023**, para elegir representación Estudiantil de pregrado
ante la Asamblea Universitaria de la UNAC.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

Antuanet
FIRMA

Apellidos: Acuña Gularte
Nombres: Valeria Antuanet
DNI N° : 71452162
Teléfono: 984183170



Huella digital
(Índice Derecho)



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don VALERIA
ANTUANET ACUÑA GULARTE identificado

con D.N.I. N° 71452162 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de OCT de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....Valeria Antuanet Aaña Gularte..... de
Nacionalidad.....Peruana..... de la Facultad de Ingeniería Pesquera y alimentos,
con código N°: 2114220357..... identificado con DNI N° 71452162.....con domicilio en
.....Calle Amartista Mz. A Lt. 4 "AA.HU 12 de agosto".....

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
“.....SOMOS UNAC.....”, para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer,
cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59°
del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Valeria
Antuanet Aaña Gularte Identificado

con D.N.I. N° 71452162..... se ha presentado ante Bellavista, 02 de octubre de 2023.
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Antuanet

FIRMA

Callao, 02 de OCT. 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Apellidos: Aaña Gularte

Nombres: Valeria Antuanet

DNI N° : 71452162

Teléfono: 984183170

Adjunto: copia simple del DNI.

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Huella digital
(Índice Derecho)

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA NOMBRE DE LA LISTA:

SOMOS UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	DNI N°	FIRMA
1	Guevara Vilchez Leoro	FCS	74652070	[Firma]
2	Flores Giraldo Malco Antonio	FIIS	71083535	[Firma]
3	ESCALANTE VERA DAPHNE ANTHUANET	FIQ	72156920	[Firma]
4	Baunsta Melgerrejo Ariana Nicolle	FIARN	74598706	[Firma]
5	Coronado Cuelo Hilda	FCC	76560174	[Firma]
6	Katherin ESTHEFANIA LOYZA CHAVEZ	FIME	72665592	[Firma]
7	Bohórquez Garay Patrick Aaron	FIPA	79747694	[Firma]
8	LUCERO ESPINOZA, BRENDA MASSIEL	FCA	73774464	[Firma]
9	Rosas Kaseng Gianella Fernanda	FCE	72698936	[Firma]
10	Villegas Carrera Sergio Alfredo	FIEE	74659140	[Firma]
11	Tamara Herrera Albert Erick	FCNM	76044803	[Firma]
12	Forlán Vinedo Lucio	FCS	70986734	[Firma]
13	Huamani Caldas José Armando	FIIS	74305861	[Firma]
14	Huamali Cornelio Kevin Almir	FIARN	77663046	[Firma]
15	Ayala Ara Carol	FCS	74478788	[Firma]
16	Burga Uebosvilla Carmen Mercedes	FIPA	76648966	[Firma]
17	Coaviria Villón	FCS	72578240	[Firma]
18	García Navarro Kevin Abel	FCE	74835261	[Firma]
19	Arteaga de la flor Enzo Alexander	FIQ	71425560	[Firma]
20				
21	Juarez Iliquin Luis Fernando	FCA	71627705	[Firma]
*				
*				
*				
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Ayala Golarte Valeria Anthuanet	71452162	[Firma]

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

Callao 29 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
 El secretario General de la Universidad Nacional del Callao es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas (y) firmas (s) son igualmente auténticas.
 Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lucero del Milagro Guevara Vilchez
Identificado con DNI N° 74652070, código: 218120027 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
calle Cajamarca # 140 - chopen, La Libertad
con N° de teléfono N° de celular 902494554, correo
electrónico institucional: ldm.guevara@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Lucero del Milagro Guevara Vilchez Bellavista, 2 de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74652070 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.


FIRMA

02 OCT 2023
Callao, de 02 del 20...

Apellidos: Guevara Vilchez
Nombres: Lucero del Milagro
DNI N° : 74652070
Teléfono: 902494554



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lucero del Milagro Guevara Vilchez
Identificado con DNI N° 74652070, código: 2218120027 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Calle Cajamarca # 140 - Chepen, La Libertad
con N° de teléfono N° de celular 902494554, correo
electrónico institucional: ldmquevarav@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Lucero del Milagro Guevara Vilchez Bellavista identificado con D.N.I. N° 74652070 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de OCT de 2023.



Huella digital
(Índice Derecho)

FIRMA

Apellidos: Guevara Vilchez
Nombres: Lucero del Milagro
DNI N° : 74652070
Teléfono: 902494554



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Flores Giraldo Malco Antonio
Identificado con DNI N° 71083535, código: 1925120349 de la
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas con domicilio real en
Mz "J" Lote 9 Vipol de Naranjal, S.M.P
con N° de teléfono N° de celular 926 961 909, correo
electrónico institucional: maflores@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 28 de octubre de 2023.


FIRMA

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** que don Flores Giraldo Malco Antonio identificado con D.N.I. N° 71083535 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento en el contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Flores Giraldo
Nombres: Malco Antonio
DNI N° : 71083535
Teléfono:

Callao, 29 de SEP del 2023



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Flores Giraldo Malco Antonio
Identificado con DNI N° 71083535, código: 1925120349 de la
Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas con domicilio real en
Mz 5° Lote 9 Vipol de Naranjal, S.M.P
con N° de teléfono N° de celular 926 961 909, correo
electrónico institucional: maflores@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Apellidos: Flores Giraldo
Nombres: Malco Antonio
DNI N° : 71083535
Teléfono:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**, Que don Flores Giraldo Malco Antonio Bellavista, 28 de octubre de 2023, con DNI N° 71083535 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
Callao 29 de SEP del 20.....
Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA
Identificado con DNI N° 72156920, código: 192612035 de la
Facultad de INGENIERIA QUIMICA con domicilio real en
AV. MANCHAY N° 73 LTE 9A SEC. NUDO PROGRESO - PACHACAMAC
con N° de teléfono N° de celular 926102941, correo
electrónico institucional: Daescalantev@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

Daphne Escalante Vera

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don **DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA** identificado

con DNI N° 72156920 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho)

Callao 29 de SEP de 2023

Apellidos: ESCALANTE VERA
Nombres: DAPHNE ANTHUANET
DNI N° : 72156920
Teléfono: 926102941

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA
Identificado con DNI N° 72156920, código: 1926120365 de la
Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA con domicilio real en
AV. MANCHAY 17 T3 LT 9A - SECTOR NUNO PROGRESO - PACHACAMA C.
con N° de teléfono 926102941 N° de celular 926102941, correo
electrónico institucional: Daescalantev@unac.edu.pe


**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA Bellavista, ... de octubre de 2023.

Daphne E. Vera con D.N.I. N° 72156920 se ha presentado ante mi manifestándose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito voluntariamente en su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA 

Apellidos: ESCALANTE VERA
Nombres: DAPHNE ANTHUANET
DNI N° : 72156920
Teléfono: 926102941

Callao 29 de SEP de 2023 Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ariana Nicolle Bautista Melgarejo
Identificado con DNI N° 74598706, código: 7929510045 de la
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales con domicilio real en
Asst. H. 3. de Mayo - S.M.P.
con N° de teléfono — N° de celular 923 954 065, correo
electrónico institucional: anbautistam@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

Ariana Bautista
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Ariana
Nicolle Bautista Melgarejo identificado

con D.N.I. N° 74598706 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece pues
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Apellidos: Bautista Melgarejo
Nombres: Ariana Nicolle
DNI N° : 74598706
Teléfono: 923954065

Huella digital
(Índice Derecho) de Callao, 29 de SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Ariana Nicolle Bautista Melgarejo
Identificado con DNI N° 74598706, código: 1929510015 de la
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con domicilio real en
Asent. H.3 de Mayo - S.M.P.
con N° de teléfono - N° de celular 929954069, correo
electrónico institucional: anbautistam@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

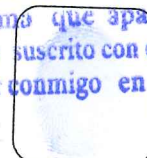
- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don A.V. L. M. O!
Nicolle Bautista Melgarejo Bellavista, ... de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74598706 Se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece pues en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Callao, 29 de SEP del 2023
(Índice Derecho)

Ariana Nicolle Bautista Melgarejo
FIRMA

Apellidos: Bautista Melgarejo
Nombres: Ariana Nicolle
DNI N° : 74598706
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Hilda Coronado Cuelo
Identificado con DNI N° 76560174, código: 2111110223 de la
Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en
Av. Los Girasoles Mz. C Lt. 22 ; San Martín de Porres
con N° de teléfono N° de celular 952934980, correo
electrónico institucional: hcoronadoc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de octubre de 2023.

Hilda Coronado Cuelo
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Hilda Coronado Cuelo identificado con D.N.I. N° 76.560.174 se ha presentado ante

Apellidos: Coronado Cuelo, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar con el mismo en señal de conformidad, doy fe.

Nombres: Hilda
DNI N° : 76560174
Teléfono: 952934980



Callao, 29 SEP 2023 del 20...

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Hilda Coronado Cuelo
Identificado con DNI N° 76560174, código: 211110223 de la
Facultad de Ciencias Contables con domicilio real en
Av. Los Girasoles Mz. C Tt 22, San Martín de Porres
con N° de teléfono N° de celular 952934980, correo
electrónico institucional: hcoronado@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don/da Hilda Coronado Cuelo, Bellavista, 21 de octubre de 2023. Identificado

con D.N.I. N° 76560174 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y por lo he suscrita con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Callao, 29 de SEP 2023
Huella digital (Índice Derecho)

hcf
FIRMA
Apellidos: Coronado Cuelo
Nombres: Hilda
DNI N° : 76560174
Teléfono: 952934980

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Katherin Esthferania Loayza Chavez
Identificado con DNI N° 72665592, código: 2117220039 de la
Facultad de Ing. Mecánica y Energía con domicilio real en
Plz R Lora 31, Calle 13 Pasadizo
con N° de teléfono 924604214 N° de celular 924604214, correo
electrónico institucional: keloayzac@uno.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don KATHERIN ESTHFERANIA LOAYZA CHAVEZ identificado

Apellidos: LOAYZA CHAVEZ
Nombres: KATHERIN ESTHFERANIA
DNI N° : 72665592
Teléfono: 924604214

con D.N.I. N° 72.665.592 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece por
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)
Callao, 29 SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Katherin Esthefania Loayza Chavez
Identificado con DNI N° 72665592, código: 211722039 de la
Facultad de Iny. Mecánica y Energía con domicilio real en
Calle 13, M2K. Lot 37, Urb. Bellavista
con N° de teléfono N° de celular 924604274, correo
electrónico institucional: keloayzac@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don/da Katherin Esthefania Loayza Chavez Bellavista, de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 72665592 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito en conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo la señal de conformidad, doy fe.



Callao, 29 de SEP de 2023
Huella digital (Índice Derecho)

Katherin Esthefania Loayza Chavez
FIRMA

Apellidos: LOAYZA CHAVEZ
Nombres: KATHERIN ESTHEFANIA
DNI N° : 72665592
Teléfono: 924604274

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Bohorquez Garay Patrick Aaron
Identificado con DNI N° 74747694, código: 211420268 de la
Facultad de FIPA con domicilio real en
Mz I Lote 8, los claveles de San Felipe
con N° de teléfono 984 822 468 N° de celular 984 822 468, correo
electrónico institucional: P.bohorquez.g@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

Patrick
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Bohorquez
Garay Patrick A. Aaron Identificado

con D.N.I. N° 74747694, se presentó ante
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Bohorquez Garay
Nombres: Patrick Aaron
DNI N° : 74747694
Teléfono: 984 822 468

Callao, 29 de SEP del 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Bohorquez Garay Patrick Aaron
Identificado con DNI N° 74747694, código: 2114220268 de la
Facultad de FI PA con domicilio real en
Mz I lote 8, los claveles de San Felipe
con N° de teléfono 984 822 468 N° de celular 984 822 468, correo
electrónico institucional: P.bohorquez.g@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Bohorquez Garay Patrick Aaron Bellavista, de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74.74.76.94 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que se ha suscrito con conformidad, doy fe.



Callao, 29 de SEP del 2023 (Huella digital (Índice Derecho))

FIRMA
Apellidos: Bohorquez Garay
Nombres: Patrick Aaron
DNI N° : 74747694
Teléfono: 984 822 468

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, LUCERO ESPINOZA, BRENDA MASSIEL
Identificado con DNI N° 73774464, código: 1920120866 de la
Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS con domicilio real en
MD - LOS A.H. LOS DELFINES DE ANCON
con N° de teléfono N° de celular 903 379 949, correo
electrónico institucional: bmluceroe@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

Masael Espinoza
FIRMA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don LUCERO
ESPINOZA, BRENDA MASSIEL Identificado**

**con D.N.I. N° 73 77 44 64 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.**

Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 29 de SEP del 2023

Apellidos: LUCERO ESPINOZA
Nombres: BRENDA MASSIEL
DNI N° : 73774464
Teléfono: 903 379 949

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LUCERO ESPINOZA, BRENDA MASSIEL
Identificado con DNI N° 73774464, código: 1920120866 de la
Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS con domicilio real en
M.D. - LOS A.H. LOS DELFINES DE ANCOÑ
con N° de teléfono — N° de celular 903 379 949, correo
electrónico institucional: bm.luceroe@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don LUCERO ESPINOZA BRENDA MASSIEL Bellavista, de octubre de 2023.

[Handwritten Signature]

FIRMA

Apellidos: LUCERO ESPINOZA
Nombres: BRENDA MASSIEL
DNI N° : 73774464
Teléfono: 903 379 949

con D.N.I. N° 73774464 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 29 de SEP del 2023
(Indice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Handwritten Signature]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG
Identificado con DNI N° 72698936, código: 2122120967 de la
Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS con domicilio real en
JR. HUASCARAN 211, 2ª ZONA COLLIQUE
con N° de teléfono 967760460 N° de celular 967760460, correo
electrónico institucional: gfrojask@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

[Handwritten signature]

FIRMA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don/da GIANELLA
FERNANDA ROJAS KASENG Identificado
con D.N.I. N° 72698936 ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha hecho con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.**



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: ROJAS KASENG
Nombres: GIANELLA FERNANDA
DNI N° : 72698936
Teléfono: 967760460

Callao, 29 de SEP del 2023

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Handwritten signature]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG
Identificado con DNI N° 72698936, código: 2122120967 de la
Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS con domicilio real en
Jr. HUASCARAN 211, 2ª ZONA COLLIQUE
con N° de teléfono 967 760 460 N° de celular 967 760 460, correo
electrónico institucional: gf.rojas.k@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

[Firma manuscrita]

FIRMA

Apellidos: ROJAS KASENG
Nombres: GIANELLA FERNANDA
DNI N° : 72698936
Teléfono: 967 760 460

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que doña GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG de Bellavista, de octubre de 2023. con D.N.I. N° 72698936 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece presentada en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Callao, de Huella digital del 70 (Índice Derecho) **29 SEP 2023**

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Villegas Carrera Sergio Alfredo
Identificado con DNI N° 74659140, código: 1913110071 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Jr. San Pedro 264 - Km12 - Comas
con N° de teléfono N° de celular 941 621 416, correo
electrónico institucional: sa.villegasc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Villegas
Carrera Sergio Alfredo identificado

con D.N.I. N° 7465 9140 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesto
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Villegas Carrera
Nombres: Sergio Alfredo
DNI N° : 7465 9140
Teléfono: 941 621 416

Callao, 29 de SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

FOLIO
33
UNAC

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Villegas Carrera Sergio Alfredo
Identificado con DNI N° 74659140, código: 1913110071 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Jr. San Pedro 264 - Km 12 - Comas
con N° de teléfono N° de celular 941621416, correo
electrónico institucional: savillegas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Villegas
Carrera Sergio Alfredo Bellavista, de 10 de octubre de 2023.

Sergio
FIRMA

con D.N.I. N° 74659140 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

Apellidos: Villegas Carrera
Nombres: Sergio Alfredo
DNI N° : 74659140
Teléfono: 941621416

Callao, 29 de SEP 2023
Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)


Yo, Tamara Henera Albert Erick
Identificado con DNI N° 76044803, código: 2119220525 de la
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática con domicilio real en
Enrique Milla Ochoa - Los Olivos
con N° de teléfono 931429755 N° de celular 974245403, correo
electrónico institucional: aetamara.h@unac.edu.pe


**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de octubre de 2023.


FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Tamara Henera Albert Erick Identificado con D.N.I. N° 76044803 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Indice Derecho)

Apellidos: Tamara Henera
Nombres: Albert Erick
DNI N° : 76044803
Teléfono: 974245403

Callao, 29 SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tamara Herrera Albert Erick
Identificado con DNI N° 76044803, código: 2119220525 de la
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática con domicilio real en
Enrique Hilla Ochoa - Los Olivos
con N° de teléfono 931429755 N° de celular 974245403, correo
electrónico institucional: ae.tamara.h@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Tamara Herrera Albert Erick Bellavista, de octubre de 2023, con D.N.I. N° 76044803 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

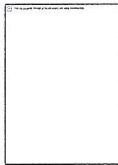
Callao, 29 de SEP del 2023

Huella digital (Índice Derecho)

FIRMA
Apellidos: Tamara Herrera
Nombres: Albert Erick
DNI N° : 76044803
Teléfono: 974245403

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lucio David Forjaín Pinedo
Identificado con DNI N° 70986739, código: 192822003A de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Calle Belizario Gutiérrez N° 379 - Comas
con N° de teléfono N° de celular 955450146, correo
electrónico institucional: ldforjaín@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



SECRETARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Lucio David Forjaín Pinedo Bellavista, 02 de octubre de 2023.
Identificado

con D.N.I. N° 70986739 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.


FIRMA

Callao, 02 de OCT 2023 del 20....

Apellidos: Forjaín Pinedo
Nombres: Lucio David
DNI N° : 70986739
Teléfono: 955450146



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lucio David Forjaín Pinedo
Identificado con DNI N° 70986739, código: 1928220039 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Calle Belisario Gutierrez N° 379-Comas
con N° de teléfono N° de celular 955450146....., correo
electrónico institucional: ldforjainp@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Lucio David Forjaín Pinedo Bellavista, de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 70986739 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Forjaín Pinedo
Nombres: Lucio David
DNI N° : 70986739
Teléfono: 955450146



Callao, 02 de OCT de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, HUAMANI CALDAS JOSÉ ARMANDO
Identificado con DNI N° 74305861, código: 1925120196 de la
Facultad de INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS con domicilio real en
P.I. José Olaya Mz. 21 Lt. 14, Callao
con N° de teléfono N° de celular 978070577, correo
electrónico institucional: jahuamanic@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** Que don HUAMANI
CALDAS JOSÉ ARMANDO Identificado
con D.N.I. N° 74305861 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Apellidos: Huamani Caldas
Nombres: José Armandó
DNI N° : 74305861
Teléfono:

Callao, 29 de SEP del 2023



**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO” DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Huamari Caldas José Armando
Identificado con DNI N° 74305861, código: 1925120196 de la
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas con domicilio real en
P.S. José Olaya Mz. 21 LT 14, Callao
con N° de teléfono N° de celular 978070577, correo
electrónico institucional: jahuamari@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Huamari
Caldas José Armando Bellavista, ... de octubre de 2023.
con D.N.I. N° 74305861 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Huamari
FIRMA

Apellidos: Huamari Caldas
Nombres: José Armando
DNI N° : 74305861
Teléfono:

Callao 29 de SEP de 2023
Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Huamali Cornelio Kevin Almir
Identificado con DNI N° 77663046, código: 1919520265 de la
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales con domicilio real en
Asoc. Los Sauces Zona C No 18
con N° de teléfono 988030275 N° de celular correo
electrónico institucional: kahuamalic@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

[Firma]
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don H. Huamali Cornelio Kevin Almir..... Identificado con D.N.I. N° 77663046..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Huamali Cornelio
Nombres: Kevin Almir
DNI N°: 77663046
Teléfono: 988030275



Huella digital (Indice Derecho)

Callao, 29 de SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Apelli
Nomb.
DNI N°
Teléfono:
Huamali Almir
77663046
988030275

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Carol Angelina Ayala Arca
Identificado con DNI N° 74478788, código: 2118220296 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Calle los Eucaliptos Aboc. prop. Univ. Residencial Barcelona No. B. Lt. 9.
con N° de teléfono N° de celular 912375869, correo
electrónico institucional: caayala@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

SECRETARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Carol Angelina Ayala Arca Bellavista, 2 de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74478788 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 10.2 OCT 2023 del 20.....

Apellidos: Ayala Arca
Nombres: Carol Angelina
DNI N° : 74478788
Teléfono: 912375869



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Carol Angelina Ayala Arca
Identificado con DNI N° 74478788, código: 2118270296 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Calle Los Eucaliptos, Asoc. Prop. Vv. Residencial Barcelona N.º 3, Lt. 9
con N° de teléfono N° de celular 912375869, correo
electrónico institucional: caayalaa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Carol Angelina Ayala Arca Bellavista, N.º de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74478788 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Suzeta

FIRMA

Apellidos: Ayala Arca
Nombres: Carol Angelina
DNI N° : 74478788
Teléfono: 912375869

Callao, 02 OCT 2023
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General



Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Burga Velesville Carmen Mercedes
Identificado con DNI N° 76648966, código: 1914210041 de la
Facultad de Ingeniería Pesquera con domicilio real en
20. añaguito 169 San Miguel
con N° de teléfono N° de celular 982071786, correo
electrónico institucional: cm.burga@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don CARMEN MERCEDES BURGA VELESVILLE Bellavista, identificado

con D.N.I. N° 76648966 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

[Handwritten Signature]
FIRMA

Callao, 02 de OCT de 2023

Apellidos: Burga Velesville
Nombres: Carmen Mercedes
DNI N° : 76648966
Teléfono: 982071786



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Handwritten Signature]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Burga Velazquez Carmen Mercedes
Identificado con DNI N° 76648966, código: 1914210041 de la
Facultad de Ingeniería Proquímica con domicilio real en
Jr. Anagoto 169 San Miguel
con N° de teléfono N° de celular 982 071 786, correo
electrónico institucional: cmburgaUC.unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata en postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Carmen Mercedes Burge Velazquez Identificado con D.N.I. N° 76648966 de Bellavista, ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 02 de OCT del 2023

Carmen Mercedes Burge Velazquez
FIRMA

Apellidos: Burga Velazquez
Nombres: Carmen Mercedes
DNI N° : 76648966
Teléfono: 982 071 786



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Huella digital (índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Dylan Lirnes Gaviria Vllón
Identificado con DNI N° 72578240, código: 1918720201 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Ca. Julio Smith de Carrillo 143 Urb. Stella Maris
con N° de teléfono 933763447 N° de celular 933763447, correo
electrónico institucional: dlgaviria@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Dylan Lirnes Gaviria Vllón Bellavista 02 de octubre de 2023.

[Handwritten Signature]

FIRMA

con D.N.I. N° 72578240 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de oct de 2023

Apellidos: Gaviria Vllón
Nombres: Dylan Lirnes
DNI N° : 72578240
Teléfono: 933763447



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

[Handwritten Signature]
Abog. Luis Alfonso Céspedes Céspedes
Secretario General



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Dylan Lirnes Gaviria Villón
Identificado con DNI N° 72578240, código: 1918220201 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Co. Julia Smith de Carrillo 943 Urb. Stella Maris
con N° de teléfono 933763447 N° de celular 933763447, correo
electrónico institucional: dl.gaviria.v@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Dylan Lirnes Gaviria Villón Identificado

con D.N.I. N° 72578240 Bellavista, 02 de octubre de 2023.
se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

[Firma manuscrita]

FIRMA

Callao, 02 OCT 2023



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Gaviria Villón
Nombres: Dylan Lirnes
DNI N° : 72578240
Teléfono: 933763447



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma manuscrita]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Kevin Abel Garcia Navarro
Identificado con DNI N° 74835261, código: 2212121056 de la
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en
Mz. G Lote 16 AA-HH. Villa Escudero - Ventanilla
con N° de teléfono 901550996 N° de celular 901550996, correo
electrónico institucional: Kagarcia@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don KEVIN ABEL GARCIA NAVARRO Bellavista, Ca de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 74835261 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

[Handwritten signature]

FIRMA

Apellidos: García Navarro
Nombres: Kevin Abel
DNI N° : 74835261
Teléfono: 901550996

Callao, 02 OCT 2023 del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Kevin Abel García Navarro
Identificado con DNI N° 74835261, código: 2212121056 de la
Facultad de Ciencias Económicas con domicilio real en
Mz. G. Lote 16 AA-HH Villa Escudero - Ventanilla
con N° de teléfono 901550996 N° de celular 901550996, correo
electrónico institucional: kagarcia@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

SECRETARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don KEVIN ABEL GARCIA NAVARRO Bellavista, 02 de octubre de 2023.

FIRMA

con D.N.I. N° 74835261 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de OCT de 2023

Apellidos: García Navarro
Nombres: Kevin Abel
DNI N° : 74835261
Teléfono: 901550996



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Anteaga de la flor Enzo Alexander
Identificado con DNI N° 71425560, código: 2116110267 de la
Facultad de Ingeniería Química con domicilio real en
.....
con N° de teléfono 967918409 N° de celular 967918409, correo
electrónico institucional: cariteagad@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Ar. Teaga
de La Flor Enzo Alexander identificado

con D.N.I. N° 71425560 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Apellidos: Anteaga de la flor
Nombres: Enzo Alexander
DNI N° : 71425560
Teléfono: 967918409

Huella digital
(Índice Derecho)

Callao... 29 SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abel Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Arteaga de la Flor Enzo Alexander
Identificado con DNI N° 71425560, código: 2146110267 de la
Facultad de Ingeniería Química con domicilio real en
.....
con N° de teléfono 967918409 N° de celular 967918409, correo
electrónico institucional: arteagad@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Ar. Arteaga de la Flor Enzo Alexander Bellavista, de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 71425560 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

FIRMA

Apellidos: Arteaga de la Flor su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
Nombres: Enzo Alexander conformidad, doy fe.
DNI N° : 71425560
Teléfono: 967918409

Callao: 9 SEP 2023 Huello digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Luis Fernando Suarez Iguina
Identificado con DNI N° 71627705, código: 1920130027 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en
AA-HH. Villa Esmeralda Mz. A. parcela Lto. 4
con N° de teléfono 960093268 N° de celular 960093268, correo
electrónico institucional: l.f.suarez@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.


FIRMA

 **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** que don Luis Fernando Suarez Iguina identificado con D.N.I. N° 71627705 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece plasmada en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Suarez Iguina
Nombres: Luis Fernando
DNI N° : 71627705
Teléfono: 960093268

Huella digital (Índice Derecho) Callao 02-10-2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General
Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Luis Fernando Suarez Iliguan
Identificado con DNI N° 71627705, código: 1970130027 de la
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en
.....
con N° de teléfono N° de celular 960093268, correo
electrónico institucional: lf.juanes@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Luis Fernando Suarez Iliguan Bellavista, D. de octubre de 2023.

con D.N.I. N° 71627705 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



FIRMA
Apellidos: Suarez Iliguan
Nombres: Luis Fernando
DNI N° : 71627705
Teléfono: 960093268

Callao, 29 SET 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General